



En la incertidumbre el INE se prepara para el Proceso 2026-2027

Por Rosy Ramales*

Hace unos días, en el marco de la Tercera Reunión Regional de Evaluación con sus Vocalías Locales y Distritales, el Instituto Nacional Electoral (INE) declaró que “se prepara para hacer frente al reto que implicará organizar el Proceso Electoral 2027”.

Y vaya que será un enorme reto. Primero porque implica la organización de múltiples elecciones a la vez. Segundo, por la incertidumbre y doble trabajo que siempre genera una reforma electoral. Tercero, por la insuficiencia presupuestal. Y cuarto, porque es incierta la integración del Consejo General del Instituto.

Veamos.

En el 2027 habrá elecciones para renovar la Cámara de Diputados, la segunda parte de personas juzgadas, 17 gubernaturas, diversos congresos locales y ayuntamientos. Es facultad del INE organizar los comicios federales, pero también participa en la organización de los comicios correspondientes a las entidades federativas.

Si a eso le suman la ocurrencia de empatar la Revocación de Mandato presidencial, será trabajo adicional para el INE, en caso de concretarse la propuesta del diputado Alfonso Ramírez Cuellar en la próxima reforma electoral. Nada más falta la brillante idea de realizar una consulta popular sobre algún asunto sin importancia.

¿Y con qué dinero?

Bueno, ya lo decidirá la Cámara de Diputados en el Presupuesto de la Federación 2027, pero si continúan en la tónica de tijerazos quien sabe cómo le hará el INE, al cual le acaban de recortar mil millones de pesos para el 2026, año de inicio del Proceso Electoral. ¿Afecta?

Todo nada fácil, salvo que la reforma electoral venga a facilitarle la vida al INE. Pero difícilmente cuando se plantea reducir su estructura y desaparecer los Organismos Públicos Locales (OPL), cuyas funciones asumiría el Instituto.

Además, una reforma electoral implica la elaboración de lineamientos para aplicar la nueva normatividad. Por ejemplo, para la integración de la Cámara de Diputados vía un nuevo sistema (ya sea solo de mayoría relativa, solo de

representación proporcional pura, o una combinación con un esquema de primera minoría); para la sub y sobrerepresentación.

Puede que haya nuevos requisitos de elegibilidad, nuevas acciones afirmativas, nuevas formas de coaliciones electorales, etc., etc., etc. Y generalmente todo requiere lineamientos, incluida la pretendida concurrencia de la Revocación de Mandato presidencial.

¿Cuándo los hará el INE? Cuando entre en vigor la reforma electoral tras su aprobación a finales de mayo o principios de junio de 2026, según prevé el diputado Ricardo Monreal. O sea, prácticamente en el límite del plazo constitucional. Y el Proceso Electoral inicia en la primera semana de septiembre. Así que el INE trabajará a marchas forzadas.

Un INE cuya integración del Consejo General es incierta. Porque concluye el periodo de tres consejerías: Dania Paola Ravel, Beatriz Claudia Zavala y Jaime Rivera, a quienes la Cámara de Diputados eligió para un periodo de nueve años, del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

¿Qué va a pasar?

¿La Cámara de Diputados emitirá la convocatoria correspondiente para designar tres nuevas consejerías conforme la ley vigente? ¿O ya no, para aprovechar tal vencimiento de periodo para ir reduciendo el número de consejerías? ¿O esperará a la reforma electoral para la elección de consejerías por voto popular?

Mientras no se rompa la mayoría calificada del Pleno del Consejo.

En fin, pinta complejo el panorama para la organización del Proceso Electoral 2026-2027 por parte del INE. Por cierto, en la citada reunión con vocalías, la consejera Claudia Zavala dijo: “Vienen tiempos fuertes, vienen sacudidas políticas que tienen repercusión en lo que hacen, pero ustedes mantengan ese servicio sólido, profesionalizado, más allá de las cuestiones políticas”. Ups.

Además, todo es incierto. Hasta la reforma electoral, que no está exenta de ser impactada por el movimiento “Generación Z”, salvo que éste se diluya pronto.

*rosyrama@hotmail.com

rosyramalesq@gmail.com

Un INE cuya integración del Consejo General es incierta. Porque concluye el periodo de tres consejerías: Dania Paola Ravel, Beatriz Claudia Zavala y Jaime Rivera, a quienes la Cámara de Diputados eligió para un periodo de nueve años, del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026



Foto: Cuartoscuro